

Entraron los señores Don bernardino de barriancha
Don joan de bastegui Don joan vso de mar balti
saxespín. & colidori - y luis enriques piloto -

Entraron los señores miquel mescuer. y miquel
arriá jurados

Vióse el parecer que dan los licenciados Don bernardino de
Arca para lo que por el y joan ferrer abogados con autoridad y en
se debe demitir. a la Arca que se pretien de formar para lo que se debe
demitir en este Reyno y casta que entio En arren
damiento En antonio de soia para que se non
brado por juez el Sr. Don bernardo sala franca
y qui ha tratado y confuido cacaballo doz no
aun confirmada la causa a cordos bate y rebato
en la forma sig

Nota

El Sr. Don joan de thomas de jo que esta ciudad ama
choy dias que ha sido a ha ciento y diez y cinco Buscando
persona que sea a proposito para el ofi de tesorero de
esta ciudad En cargo de los caudaleros de
esta ciudad y hasta agora no se ha traydo ni
pao puesto ninguno que sea a proposito porque
los que se pudiesen ser tienen En esta ciudad y en las
de fuera y de fuera que quando se non brara algun
de los de la ciudad de xruix de d. a. a. y de d. y de
con quinos apone en cobro la dha real hacienda
y no se de parecer que se ponga en arca en esta
y en esta ciudad de esta ciudad Don de sea costumbre
y en don bien de caudaleros y de otros que tengan
las llaves como en esta y en esta de provision
el sumad y dar a ellos non brara a los señores
baltasar es pin y martin de zarandon arriá
quaranzo En todo el parecer de los abogados de
que se a hiegorrelacion en esta y el caudalero
procurador general haga los requerimientos que
en el sedicinal de Don bernardo sala franca
poniendo testimonio al pie de la real provision
y otio tanto en el ayuntamiento de oy para
que en todo el tiempo Conste que a cumplido esta
ciudad Con lo que se suma a esta y a
El Sr. Don perro fontu como el Sr. Don joan de tony